

# PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA ERRADICAR LAS AFECTACIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MATANZAS

**M. Sc. Ing. Manuel Pedroso Martínez<sup>1</sup>, Ing. Yasmany Santana Acosta<sup>2</sup>**

1. *Universidad de Matanzas, [manuel.pedroso@umcc.cu](mailto:manuel.pedroso@umcc.cu)*

2. *ARCOS*

## **Resumen**

La investigación se fundamenta en la necesidad de recuperar el esplendor del Archivo Histórico Provincial de Matanzas, ubicado en Milanés No. 38 entre Matanzas y Jovellanos con su condición de patrimonio de gran significación local y nacional. Su restauración está contemplada como parte del estudio realizado por el departamento de Plan Maestro de la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM) y se proyecta desde su relación con el entorno. Es una oportunidad única para devolver una pieza importante de la integridad del Centro Histórico Urbano, de conservar y rescatar el inmueble como vía para que continúe con las funciones de Archivo Histórico. El objetivo de la investigación se desarrolla en analizar teóricamente las afectaciones del Archivo Histórico Provincial de Matanzas para erradicar su deterioro, a partir del diagnóstico de patología estructural.

*Palabras claves: acciones; deterioro; diagnóstico; lesiones; patrimonio;*

---

El Patrimonio Cultural son aquellos elementos y manifestaciones perceptibles o imperceptibles originados por las sociedades, consecuentes de un proceso histórico donde la reproducción de las ideas y del material se constituye por elementos que identifican a ese país o región.

El patrimonio cultural arquitectónico es el conjunto de edificaciones representativas de una sociedad, destacando su ideología, economía, tecnologías o forma de vida de un momento histórico determinado. Las obras arquitectónicas son un legado histórico que nos han dejado nuestros antepasados por lo que debemos conocerlas, estudiarlas, valorarlas y conservarlas para transmitir las a las futuras generaciones. El estudio de las mismas nos ayuda a comprender la sociedad que las conformaron, algunas de nuestras formas de vida y valorar lo que tenemos para crear nuestro futuro (Leyva, 2016)

La propiedad cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (UNESCO, 1982)

Tras la necesidad eminente de establecer principios para regular la conservación y restauración de monumentos históricos se suscribe en 1964, la "Carta de Venecia" o Carta Internacional, sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios patrimoniales la cual en el artículo IX define "La restauración de un monumento [...] es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como finalidad asegurar su conservación y revelar o restituir su valor y cualidades estéticas o históricas. Se fundamenta en el conocimiento profundo del monumento [...] así como de la cultura y técnicas que le son relevantes. La restauración se funda en el respeto hacia la substancia original o antigua del monumento [...] y sobre los documentos auténticos que le conciernen."

Conservar edificaciones resulta en optimización en el uso de los recursos: ...Exceptuando los trabajos de restauración de alto nivel, se considera que los costos asociados a la conservación son por lo general entre 25% y 33% más bajos que los de la nueva construcción y que existen ahorros importantes en tiempo al reutilizar una edificación o área urbana existente. (Fernández, 2012)

El valor de la conservación radica en preservar las edificaciones para que de esta manera no perdamos nuestro legado porque tal y como afirmó el Dr. Eusebio Leal Spengler (2005) "(...) Clío, que representa a la memoria y a la conciencia de la historia de las cosas me permitió descubrir que no hay futuro sin pasado".

En la actualidad se ha demostrado que la recuperación y conservación de las construcciones antiguas constituye, para un país como Cuba, un hecho de notable importancia cultural y económica, no solo por su incidencia directa en el rescate y la reafirmación de nuestra

identidad, sino también en el desarrollo de proyectos futuros. Este tema se presenta así en uno de los postulados de la Ley Suprema del Estado Cubano para la política educativa y cultural, inciso (h) señalando que: “El estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”.

En la actualidad en el país a través del consejo nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la República de Cuba, con sede en La Habana, entidad encargada de precisar y declarar los bienes que forman parte del patrimonio cultural de la nación, los cuales están sujetos a los preceptos de la Ley No.1, “Ley de Protección al Patrimonio Cultural y su Reglamento” se está emprendiendo una gran tarea, mediante la coordinación y orientación de programas mediante los Centros Provinciales de Patrimonio Cultural, la cual es la recuperación de sus edificaciones patrimoniales, movimiento encabezado desde varios años atrás por el reconocido historiador de La Habana, Dr. Eusebio Leal Spengler.

La ciudad de Matanzas ha desarrollado una conciencia conservadora, donde se pretende rescatar los edificios patrimoniales que en su mayoría se encuentran afectados; para ello, en el año 2015 se crea la Oficina del Conservador en la Ciudad de Matanzas (OCCM), la misma tiene como misión; velar por la preservación, conservación, restauración patrimonial y el desarrollo cultural, social, físico y económico de manera sostenible en la Zona Priorizada para la Conservación, donde se considera a la comunidad protagonista y beneficiaria. Como parte del estudio realizado por el departamento de Plan Maestro de la OCCM, se señala el estado en que se encuentra el inmueble que ocupa el Archivo Histórico Provincial de Matanzas, ubicado en Milanés No. 38 entre Matanzas y Jovellanos.

Derivándose así el siguiente objetivo general: Analizar teóricamente las afectaciones del Archivo Histórico Provincial de Matanzas para erradicar su deterioro, a partir del diagnóstico de patología estructural.

## **Patrimonio Cultural**

“La Real Academia Española considera al patrimonio como el conjunto de los bienes y derechos pertenecientes a una persona o entidad. Históricamente la idea de patrimonio estaba ligada a la herencia”.

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (UNESCO, 1982)

Según (Olivera, 2019). El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos: Material e Inmaterial. El Patrimonio Material es el que podemos tocar, porque tiene forma y materia. A su vez, el patrimonio material se clasifica en Mueble e Inmueble.

- El Patrimonio Material Mueble está conformado por los bienes culturales que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como pinturas, artesanías, cerámicas, joyas, monedas, libros, textiles, etc.
- El Patrimonio Material Inmueble contempla los bienes culturales que no pueden trasladarse, como edificios, monumentos, plazas, parques, espacios urbanos y sitios arqueológicos. El Patrimonio Arquitectónico forma parte del Patrimonio Material Inmueble y está compuesto tanto por aquellos edificios monumentales y singulares, como por aquellos modestos y sencillos que caracterizan, dan identidad a los barrios y a la ciudad.

El patrimonio cultural arquitectónico es un conjunto de edificaciones representativas de una sociedad de épocas anteriores que aún se encuentran presente en la actualidad (Leyva, 2016).

Basándose en los criterios anteriores se llegó a la conclusión que el patrimonio cultural son las sumas de todos los bienes materiales acumulados por la sociedad ya sea tangible o intangible. Es un principio esencial para el desarrollo económico, la cohesión social y la reafirmación de las identidades culturales que permite extender una línea en el tiempo siendo testigo y actor de los cambios históricos del pasado permitiéndonos interpretar el presente y proyectarse al futuro.

La edificación objeto de estudio de la investigación es el **Archivo Histórico Provincial de Matanzas**, el mismo fue fundado el 15 de febrero de 1968, se encuentra situado en la casa donde vivió y murió el poeta romántico de mediados del siglo XIX José Jacinto Milanés. Construcción doméstica, que data de mediados del siglo, conserva el encanto arquitectónico de la época llamando la atención de la población y de visitantes nacionales y extranjeros. En sus catorce naves se encuentra ubicada la documentación original abarcando desde la fundación de la Ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas (12 de octubre de 1693), hasta nuestros días, con un total de 147 fondos, organizados en los tres periodos históricos: Colonia, Neocolonia y Revolución.

Mucho antes de ser instituido como Archivo Histórico Provincial de Matanzas, el recinto que atesora el patrimonio documental del acontecer del territorio desde su fundación poseía un valor incuestionable por tratarse del hogar donde vivió y murió el poeta José Jacinto Milanés.

A pesar de sus paredes derruidas, que acusa la falta de una reparación constructiva, el amante de la historia de su terruño quedará extasiado al sostener en sus manos el Primer Acta Capitular de la urbe, primer libro escrito en Matanzas, hace ya 326 años. En sus páginas un escribano anotaba lo que sucedía en la naciente comarca marítima. También

podrá observar el original del mapa fundacional de San Carlos y San Severino de Matanzas; y más cercano a nuestra contemporaneidad, pero de importantísimo valor para los yumurinos, disfrutar una foto de una adolescente Carilda Oliver Labra, imagen adjunta a su expediente escolar del Instituto de Segunda Enseñanza.

Todavía quedan documentos por procesar de los miles que se conservan y recogen la política administrativa y social de la provincia desde siglos pasados, y con gran valor patrimonial. Es tan rica su colección que colocados de forma lineal alcanzarían dos kilómetros de distancia.

El archivo histórico se encuentra en la actualidad en un avanzado deterioro que lo lleva a su destrucción, los autores precisan fundamentar conceptos necesarios relacionados con el tema de investigación.

### **Conservación**

La conservación es una disciplina profesional con carácter interdisciplinario, desarrolla continuamente criterios, metodologías, acciones y medidas que tienen como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad, prolongando y manteniendo el mayor tiempo posible sin deterioro los materiales que constituyen a la obra, los valores que se les atribuyen y convierten al objeto en patrimonio cultural (Pazos, 2019).

La conservación no es más que un conjunto de trabajos mantenimiento para prolongar el tiempo de vida útil de una edificación sin afectar a las características presentes en dicha edificación. (Leyva, 2016)

Según (Enríquez, 2018) la conservación es “acción que encierra todo el conjunto de acciones posibles a realizar dentro del patrimonio construido. ” La conservación consiste en la “aplicación de los procedimientos técnicos, cuya finalidad la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un edificio histórico. Su objetivo es garantizar la permanencia de dicho patrimonio arquitectónico”

La conservación es el conjunto de trabajos de mantenimiento o reparación menor que se ejecutan para obtener la durabilidad, seguridad y eficiencia máxima y mantener la forma, integridad y materiales de un inmueble para su correcto funcionamiento. Además, se emplea como acción que encierra todo el conjunto de acciones posibles a realizar dentro de la edificación construida (Padreda, 2014).

Se concluye que la conservación es el conjunto de trabajos que se ejecutan con el objetivo de mantener y prolongar la vida útil de una estructura, garantiza su funcionalidad y conserva sus características estéticas. Además, se emplea como acción que encierra todo el conjunto de acciones posibles a realizar dentro del patrimonio edificado.

## Restauración

Tal y como dice la Carta de Venecia (1964) la restauración es una “operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas; todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y debe llevar la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.”

La restauración no es más que la conservación intacta de las características reales de una edificación sin modificación alguna (Leyva, 2016).

Para (Olivera, 2019) la restauración está constituida por todos aquellos procedimientos técnicos que buscan restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su autenticidad.

Como dice restaurar no es más que recuperar o preservar los valores culturales de un inmueble, que pueden ser los originales o los que ostentaban en una época determinada, con técnicas y materiales compatibles con los originales. Admite la adaptación a una nueva función compatible. Puede incluir otras intervenciones como: consolidación estructural, integración, reintegración, liberación y la reparación y/o reconstrucción de partes.

A partir de las afirmaciones de Cesari Brandi en su “Teoría de la Restauración”: “...la restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro” “... la restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible sin cometer una falsificación artística o una falsificación histórica, y sin borrar huella alguna del transcurso de la obra de arte a través del tiempo”. En aproximación a (Almeida, 2019).

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se prefiere aceptar el concepto expresado en la Carta de Venecia (1964) donde se ve el término como la modalidad más generalizada, en muchos casos la más válida y de cierto modo como aspiración máxima de la intervención, siempre, desde luego, para considerarla especificidad del caso, y aceptarla advertencia de Brandi ante una falsificación artística o histórica.

## Rehabilitación

La rehabilitación, a diferencia de la restauración, está estrechamente vinculada a la manutención del inmueble en explotación, si se entiende a ésta última como la utilización de la construcción durante su vida útil dentro de los parámetros técnicos y funcionales establecidos en su diseño o adecuados a las normativas de la época. Dentro de la

conservación, se procede a rehabilitar un bien patrimonial cuando no puede ser restaurado por haber perdido parte de su originalidad atendiendo a que restauración es según Babé Ruano (2006), ...“el trabajo que se realiza en las construcciones de valor histórico, arquitectónico o ambiental para preservar o restablecer sus características originales con estrictos requisitos de autenticidad”...Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico –artísticos, II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964, Aprobada por ICOMOS en 1965 (Carta de Venecia) El creciente abandono de los centros históricos de las ciudades trajo como consecuencia la decadencia de los edificios y de los espacios urbanos de estas áreas, dejándolos en inferioridad de condiciones en relación a nuevos sectores de la ciudad. Podríamos mencionar entre los motivos que propiciaron este abandono:

- La carencia de servicios y de equipamiento
- Un cambio en el modo de vida de los habitantes
- Una imagen del centro histórico poco apetecible

La rehabilitación como instrumento para intervenir en la arquitectura y en las áreas patrimoniales consolidadas como son los contextos históricos, constituye una acción totalmente válida a fin de incorporar nuevos valores y renovar las edificaciones patrimoniales, para tratar de adecuarlos edificios a las necesidades básicas de sus habitantes, para mejorar su calidad de vida, para rescatar nuevamente a la población y mantener a los usuarios originales, así se propicia la mixtura poblacional. (Torres, 2013)

El significado del término rehabilitación, tanto edilicia como urbana según la Carta de Rehabilitación Urbana Integrada, Carta de Lisboa de 1995:

Rehabilitación edilicia, comprende obras que tienen como fin la recuperación y la reintegración física de una construcción y la búsqueda de soluciones para las anomalías constructivas, funcionales, higiénicas y de seguridad acumuladas a lo largo de los años, procediendo a realizar una modernización que mejore su desempeño hasta cumplir con los actuales niveles de exigencia.

Rehabilitación urbana, estrategia de gestión urbana para recalificar una ciudad existente a través de múltiples intervenciones destinadas a valorizar su potencial social, económico y funcional a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones residentes. Ello exige el mejoramiento de las condiciones físicas del parque construido a través de su rehabilitación, para instalar equipamientos, infraestructuras y espacios públicos y tratar de conservar así la identidad y las características del área de ciudad considerada.

Etimológicamente el término rehabilitar equivale a otorgar competencia, idoneidad y aptitud para un fin determinado. Por consiguiente, en el caso de la rehabilitación edilicia y urbana, entendemos como tal a las acciones arquitectónicas, urbanísticas y sociales que



permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes y la capacidad de reutilización de esta arquitectura y de estos espacios dentro de niveles de habitabilidad, salubridad y confort convenientes. Esto se logra dotándolos de los equipamientos y las infraestructuras suficientes, pero siempre dentro de los parámetros que permiten la identificación de los habitantes con su medio y su patrimonio, es decir respetar su memoria y su identidad (Almeida, 2019).

Rehabilitar significa elevar el nivel de habitabilidad, pero a su vez si se está interviniendo sobre el patrimonio, no se debe olvidar la carga simbólica –cultural que ese patrimonio posee y el compromiso de salvaguardarlo para las generaciones futuras (Torres, 2013).

Objetivos de la Rehabilitación según (Almeida, 2019):

- Revitalización física: relacionada directamente con las estructuras edilicias y los espacios urbanos, teniendo en cuenta que, si estamos interviniendo en un entorno patrimonial, las acciones que se propongan deberán estar orientadas a la puesta en valor de ese patrimonio
- Recuperación social: teniendo en cuenta la identidad social y cultural del sector y las necesidades de los habitantes, usuarios y visitantes. La rehabilitación debe considerar la mejora de las condiciones de habitabilidad para dotar de equipamientos y servicios de todo tipo a los sectores en cuestión. Estas acciones provocan una mejora en la calidad de vida de los habitantes y por consiguiente la regeneración del tejido social y urbano

Resultados de la rehabilitación:

- Salvaguardar el patrimonio
- Impedir su degradación y destrucción
- Mantener a la población original en el sector e incentivar a los nuevos habitantes
- Mejora de la calidad de vida de habitantes y usuarios

Para rehabilitar un bien patrimonial han de tenerse también en cuenta una serie de premisas y conceptos recogidos en la Carta de Venecia:

- Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación o monumento deben ser respetadas. La demolición de un elemento original no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión



de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente de los autores del proyecto (Artículo 11).

- Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que no se falsifique el documento artístico o histórico. (Artículo 12)

En cuanto a la autenticidad de rehabilitar, Jokilehto y Feilden (1995) declaran que... "se le atribuye autenticidad a un bien cultural cuyos materiales son originales o genuinos (como fue construido) y tomado en cuenta que ha envejecido y cambiado con el tiempo"... La autenticidad se deriva de la definición del bien, y así la autenticidad puede entenderse de diversas maneras dependiendo del contexto de su significado histórico. Un bien cultural que ha pasado la prueba de autenticidad mantiene su integridad original, tal como se creó o ha evolucionado a lo largo de su tiempo histórico, este concepto se analiza para diferentes elementos:

- Autenticidad en el diseño
- Autenticidad de los materiales
- Autenticidad de la construcción o el emplazamiento
- Autenticidad de la función Según los autores todo este análisis de lo que incluye la rehabilitación no será posible lograr si no se tiene en cuenta los conceptos de restauración y de intervención

## **Mantenimiento**

Son los trabajos de carácter preventivo o planificado que se realizan periódicamente en las edificaciones durante su vida útil para conservar las propiedades y capacidades funcionales, subsanar las deficiencias o afectaciones que son provocadas por la acción del uso, agentes atmosféricos o su combinación, sin que sus elementos componentes fundamentales sean objeto de modificación o sustitución parcial o total (Almeida, 2019).

Correspondiendo a ello, en la NC 335: 2004 Inspección y conservación de puentes, mantenimiento se denomina a: Trabajo periódico de carácter preventivo y planificado que se realiza en las construcciones durante su explotación para conservar las propiedades y capacidades funcionales que son afectadas por la acción del uso, agentes atmosféricos o su combinación sin que sus elementos componentes principales sean objeto de modificación o sustitución. Su planificación se basa en la durabilidad de los elementos componentes.

## **Tipos de mantenimiento según NC 335: 2004**

La Norma Cubana 335:2004 identifica cuatro tipos de mantenimientos que se explican a continuación:

- **Mantenimiento rutinario:** Se trata de trabajos periódicos, que pueden ser programados y para los que no es necesario una gran preparación del personal que los efectúe y en general puede efectuarse con pocos recursos
- **Mantenimiento especializado:** Son los trabajos que exigen equipos y medios especiales, bien por la propia naturaleza de los trabajos o para acceder a zonas de difícil acceso. En general estos trabajos no se efectúan de forma periódica, sino que se decide realizarlos como consecuencia de la valoración del puente
- **Mantenimiento preventivo:** Son los trabajos que se realizan antes de la aparición de problemas, para prevenir los posibles daños o degradaciones. En general se utilizan medios y técnicas especializadas
- **Mantenimiento correctivo:** Se entiende aquellos trabajos que se efectúan en las construcciones para eliminar las deficiencias ocurridas durante la ejecución y /o la vida útil.

## **Patología estructural**

Para (Almeida, 2019) las patologías estructurales son aquellas que “están directamente relacionadas con el comportamiento de la estructura y se manifiestan en forma de grietas, fisuras, deformaciones excesivas. Generalmente, tienen gran incidencia en la seguridad estructural”.

Por extensión, se puede definir la Patología Constructiva de la Edificación como la "ciencia que estudia los problemas constructivos que aparecen en el edificio (o en algunas de sus unidades) después de su ejecución" (Pazos, 2019).

Las patologías estructurales son las lesiones encontradas en las edificaciones que están estrechamente relacionadas con el comportamiento estructural (Leyva, 2016).

Las patologías estructurales son aquellas “lesiones originadas por un comportamiento inadecuado de la estructura y que de forma general son provocadas por deficiencias de proyecto, de la ejecución o de la explotación” (Ramírez, 2015).

Se considera correcto utilizar la palabra patología, como sustantivo, meramente para designar la ciencia que estudia los problemas, sus procesos y sus soluciones, y utilizar el adjetivo patológico/a para conceptuar los procesos y estudios referentes al tema (proceso

patológico de un elemento constructivo o estudio patológico del mismo, para determinar su proceso o resolución).

### Patología no estructural

Las patologías no estructurales son las lesiones encontradas que no están relacionadas con el comportamiento estructural de la edificación (Leyva, 2016).

Las patologías no estructurales como “su nombre lo indica no están relacionadas con el comportamiento de la estructura, usualmente se deben a la acción del medio ambiente y en no pocos casos a la irresponsabilidad de los hombres” (Ramírez, 2015).

Las patologías no estructurales son aquellas que “no tienen relación alguna con el comportamiento estructural y se manifiestan en forma de filtraciones, humedades, crecimiento de vegetación, tupiciones y colapso de las instalaciones sanitarias, la acción del hombre, etcétera” (Olivera, 2019).

Basándose en los criterios antes expuestos se llega a la conclusión que las patologías no estructurales, tal y como indica su nombre no son consecuencias del comportamiento estructural de la edificación, sino que están condicionadas por acciones externas como el medio ambiente y en no pocos casos la irresponsabilidad de los hombres.

### Estudio Patológico

Un estudio patológico comienza con la aparición de una lesión y su objetivo fundamental es conocer la causa que la provocó, para posteriormente dar un adecuado tratamiento y analizar su futuro comportamiento.

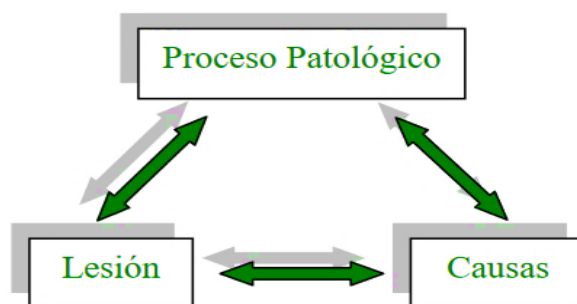


Figura 1. Análisis del Estudio Patológico. Fuente: Izquierdo, 2012.

Según Leyva (2016) el proceso patológico no es más que una serie de aspectos relacionados con el diagnóstico de la edificación como son el conocer el proceso, su origen, sus causas, su evolución, sus síntomas y su estado actual.

El propósito de la patología de la construcción es el estudio de las manifestaciones visibles de los deterioros de la edificación y de sus causas, a los efectos de poder definir las acciones correctivas más recomendables para su erradicación y la restitución a la normalidad de sus partes y elementos afectados (Roque, 2017).

La patología es el estudio de los problemas constructivos que aparecen en las edificaciones debido a su uso, envejecimiento y errores provocados en la ejecución del proyecto. En ocasiones se suele sustituir el concepto de patología por términos como lesiones, daños, desperfectos, enfermedad, entre otros (Fernández, 2012).

Según Izquierdo (2012) para atacar un problema patológico, lo primero es realizar un diagnóstico para conocer su proceso, su origen, sus causas, su evolución, sus síntomas y su estado actual. Este conjunto de aspectos, que se puede agrupar de forma secuencial, es lo que se denomina proceso patológico.

Los autores coinciden con éste último criterio, siendo más específico que los anteriores, pues hay que hacer un estudio que valla desde el origen hasta las causas de cualquier deterioro que aparezca en las edificaciones, para luego poder emitir un adecuado diagnóstico, a partir de las inspecciones realizadas.

### **La Inspección de edificaciones**

Se pueden definir las inspecciones de edificaciones como el conjunto de actuaciones técnicas que permiten obtener los datos necesarios para conocer el estado de una o de cualquiera de sus partes en un determinado momento (Olivera, 2019).

#### **Tipos de inspección:**

En Cuba no existe ninguna norma que haga referencia de forma concreta al tema de la conservación de edificaciones, en algunas metodologías desarrolladas por autores como por ejemplo, Dr.C. Ing. Odalys Álvarez Rodríguez; y diferentes normas, en la cual se puede citar la NC 52 –55: 1982 “Explotación y conservación de las construcciones de arquitectura e ingeniería. Términos y definiciones”, que establece seis tipos de inspección para obras de ingeniería y arquitectura que se han agrupado en tres categorías como se plantea a continuación:

I. Según la cantidad de elementos a inspeccionar.

a) Inspección parcial: Inspección que abarca uno o varios elementos componentes de la construcción.

b) Inspección total: Inspección que abarca todos los elementos componentes de la construcción.

## II. Según los medios e instrumentos a utilizar en la inspección.

- a) Inspección reducida: Inspección que se realiza por medios organolépticos (observación visual, pruebas táctiles y auditivas) o cualquier otro tipo de análisis superficial.
- b) Inspección intensiva: Inspección que se realiza mediante instrumentos y que puede requerir pruebas de carga, estudio de proyectos, cálculos estructurales u otro tipo de análisis más detallado. I

## III. Según su carácter.

- a) Inspección ordinaria: Inspección que se efectúa periódicamente de acuerdo a una planificación.
- b) Inspección extraordinaria: Inspección que se efectúa por indicación de una inspección ordinaria o por situaciones especiales como catástrofes, accidentes u otros. (Olivera, 2019)

Destacan los autores la importancia de planificar inspecciones ordinarias a las edificaciones en su etapa de servicio con el propósito de revisar su estado técnico y detectar tempranamente desperfectos en su funcionamiento antes de que se desarrollen procesos patológicos que perjudiquen su permanencia. Aún más crucial resulta esta planificación en edificación patrimoniales de intereses sociales, pues el abandono de su revisión no solo causaría pérdidas de sus rasgos materiales, su tipología constructiva, sino también históricas-culturales de una época determinada.

### **Diagnóstico**

“Del griego *diagnostikós*, a su vez del prefijo *día*, "a través", y *gnosis*, "conocimiento" o "apto para conocer", el diagnóstico alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando” (Leyva, 2016).

Según la NC-5255-1982 diagnosticar, supone conocer la anomalía y excluirla. El diagnóstico adquiere diversos estudios de concreción en función del nivel cognoscitivo que del objeto del análisis y su propia constitución se efectúe. El diagnóstico nos obliga a pronosticar la posible tendencia que de acuerdo a las lesiones puede tener la edificación (Fernández, 2012).

El diagnóstico no es más que el estudio de las afectaciones para luego definir el tipo de daño, la causa que lo origina y su futuro comportamiento (Leyva, 2016).

El concepto diagnóstico incluye en su raíz el vocablo griego ‘gnosis’, que significa conocimiento. Por lo tanto, puede decirse que el diagnóstico es un procedimiento ordenado,

sistemático, para conocer y establecer de manera clara una circunstancia, a partir de observaciones y datos concretos. El diagnóstico conlleva siempre una evaluación, con valoración de acciones en relación con objetivos. (Almeida, 2019)

El diagnóstico es la etapa primaria e inevitable de la acción conservadora, debiendo aportar un conocimiento exacto y actualizado sobre características y desperfectos, además de indicar de manera preliminar causas y posibles vías de solución, o sea supone conocer la anomalía y discernirla. “El diagnóstico, se puede entender como una propuesta que articula el estado en que se encuentra la estructura, el resultado de los análisis y las medidas a tomar para que esta pueda seguir en servicio (Gutiérrez, 2014).

Los autores llegan a la conclusión de que el diagnóstico no es más que el estudio de las patologías de las edificaciones para luego precisar el tipo de daño, la causa de su origen y su comportamiento futuro.

### **Pronóstico**

“Un buen pronóstico debe basarse tanto en el diagnóstico del proceso patológico como en el conocimiento del edificio, pues al ser éste el que da soporte físico al mismo, incide en mayor o menor grado sobre su evolución” (Leyva, 2016)

Siempre asociado al diagnóstico, el concepto de pronóstico lleva implícita la idea de previsión. Un buen pronóstico debe basarse tanto en el diagnóstico del proceso patológico como en el conocimiento del edificio, pues al ser éste el que da soporte físico al mismo, incide en mayor o menor grado sobre su evolución (Padreda, 2014).

El pronóstico es el proceso de estimación de un acontecimiento futuro, en que los datos del pasado se combinan sistemáticamente en forma predeterminada para hacer una estimación futura, y a pesar de que sabemos que nunca ocurrirá exactamente lo pronosticado se hace porque es necesario tener una cierta base o un criterio, aunque sea mínimo, de cuánto durará la obra (Almeida, 2019).

Los autores reconocen que el pronóstico es prever a distintos niveles lo que puede ocurrirle a la edificación o a parte de ella basándose en un correcto diagnóstico debido a un problema patológico.

### **Intervención constructiva en el patrimonio edificado**

Para llevar a cabo cualquier intervención constructiva en una edificación o en un conjunto urbano es necesaria la realización de un proyecto de rehabilitación que sea elaborado sobre la base de un diagnóstico previo que brinde a los proyectistas la mayor cantidad de información sobre la edificación objeto de estudio, sus principales deterioros, las causas, mecanismos de actuación, evolución y posibles tratamientos a emplear para su reparación. Los métodos de análisis constituyen un instrumento básico para la conservación de

edificios, ya que intentar frenar o corregir el deterioro de las construcciones sin un diagnóstico de sus problemas o un pronóstico sobre su evolución, es un riesgo con un alto porcentaje de probabilidades de fracaso (Olivera, 2019)

Tabla 1. Tipos de intervenciones constructivas. (Tomado de: Ravelo Garrigó, Gisela. Método para determinar los tipos de intervención constructiva en edificaciones ubicadas en zonas con valores culturales)

No.	Tipo de intervención	Concepto
1-	Consolidación estructural.	Devolver la estabilidad a la estructura, a parte de esta o a elementos constructivos o decorativos aislados. Puede implicar reconstrucción de elementos y reforzamiento de elementos.
2-	Demolición o desmonte.	Eliminación física parcial o total de un inmueble o parte de este. Se considera desmonte cuando pueden ser aprovechadas partes componentes del edificio para su reutilización.
3-	Mantenimiento	Proteger periódicamente un inmueble del desgaste, prevenir su deterioro y mantenerlo en buen estado constructivo y de funcionamiento. Solo es aplicable a inmuebles que poseen desperfectos ligeros. Es aconsejable su carácter preventivo.
4-	Reciclaje de materiales	Transformar o aprovechar materiales y elementos constructivos para un nuevo uso o destino. Debe acompañar las acciones de demolición o desmonte.
5-	Reconstrucción de elementos.	Reponer, mediante nueva construcción, elementos constructivos dañados, destruidos parcialmente o desaparecidos basándose en la existencia de testigos similares, restos o fuentes documentales. Deben ser reconocibles para diferenciarse de los originales.
6-	Rehabilitación constructiva	Rescatar físicamente una edificación incorporándola a la vida contemporánea con la adecuación a nuevos requerimientos técnicos. Puede incluir otras intervenciones como: reparación, consolidación estructural, renovación, integración, reintegración y la restauración o reconstrucción de partes. Para inmuebles de alto valor cultural se deben respetar en lo posible dichos valores.



7-	Remodelación arquitectónica	Modificar una edificación con respecto a su trazado, composición o estructura con la intención de mejorarla técnica o funcionalmente, crear nuevos espacios o cambiar su uso.
8-	Reparación	Recuperar la prestación de materiales y elementos o sistemas constructivos lesionados, por las acciones de uso y los agentes atmosféricos. Puede implicar otras intervenciones como la consolidación estructural, la reconstrucción de elementos, la integración y la reintegración. Es de carácter correctivo y puede ser menor, mayor o capital en función de su envergadura.
9-	Restauración	Recuperar o preservar los valores culturales de un inmueble, que pueden ser los originales o los que ostentaban en una época determinada, con técnicas y materiales compatibles con los originales. Admite la adaptación a una nueva función compatible. Puede incluir otras intervenciones como: consolidación estructural, integración, reintegración, liberación y la reparación y/o reconstrucción de partes.
10-	Revalorización	Devolver el valor que había perdido una edificación o aumentarlo para permitir su óptimo aprovechamiento. Es aplicable preferiblemente a sitios con valores culturales.

### **Reseña histórica de la conservación a nivel mundial**

El 16 de noviembre de 1972, debido a la crisis que se estaba presentando debido a los grandes niveles de globalización, donde las entidades patrimoniales echadas al olvido, eran sustituidas por nuevas edificaciones borrando así de la historia de una nación parte de su raíces arquitectónicas-constructivas que marcaban su entidad, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), determinó una política tendiente a controlar y regular las acciones sobre estos tesoros de la humanidad vinculándolos a la vez a la integración de esos sitios, ciudades y conjuntos patrimoniales en la vida social y económica de la humanidad. (Enríquez, 2018)

Entre las convenciones de la UNESCO que son de beneficio para la protección del patrimonio cultural edificado se encuentran:

- La convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (1954) y sus dos protocolos (1956 y 1999)

- La convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (1970)
- La convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)

Estas herramientas normativas son aplicables al patrimonio cultural, sea cual sea la región del mundo en que se encuentre, constituyen un código de protección legítimo, tanto en caso de conflicto como en tiempos de paz. La Constitución de la UNESCO obliga a los Estados Miembros a transmitir estas recomendaciones normativas a las autoridades nacionales competentes, para que éstas las lleven a la práctica e informen sobre su aplicación o sobre las razones por las cuales ésta no ha sido implementada.

De esta forma, la UNESCO y sus convenciones recomiendan la aplicación de otros instrumentos normativos derivados de los Órganos Consultivos (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales), como son:

- La Carta de Venecia (1964)
- Las Normas de Quito (1967)
- La Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y sus funciones en la vida contemporánea (1976)
- La Carta de Turismo Cultural (1976)
- La Carta de Burra para la conservación de lugares de significación cultural (1988)
- La Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico (1990)
- La Carta de Cracovia para la conservación y restauración del patrimonio construido (2000)
- La Carta de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales (2005)

Todas estas documentaciones normativas (convenciones, recomendaciones, cartas, normas), manifiestan plenamente el devenir de la ideología de conservación, y son de obligada consulta para los responsables involucrados en el rescate, conservación y protección del patrimonio cultural edificado.

Las normas mundiales de protección del patrimonio cultural, asegura la preservación de lo mejor que ha existido en tiempos pasados y favoreciendo la creatividad de la generación actual, ayuda a las poblaciones del mundo entero a disfrutar de la riqueza cultural de la humanidad y a inspirarse en ella. Los estados interesados en salvaguardar ese patrimonio en interés de las generaciones venideras, participan activamente en la formulación y en la aplicación de las mejores normas de mantenimiento posibles para garantizar su supervivencia (López, 2015).

Aunque de la edificación objeto de estudio los resultados son casi nulos de ahí la necesidad de intervención en esta edificación para contribuir con la puesta en práctica del Plan Maestro de la OCCM.

Con el análisis de toda la anterior información los autores llegan a la conclusión de que la preocupación por la conservación de obras arquitectónicas patrimoniales se ha consolidado al transcurrir del tiempo gracias a la concientización de las sociedades, contando actualmente con el respaldo de organizaciones mundiales, documentos y leyes. A pesar de la atención que se le dedica a este tema a nivel internacional es importante mencionar la complejidad de una correcta ejecución de las actividades de conservación debido a las características únicas de los elementos estructurales y materiales de las antiguas construcciones que dificultan su diagnóstico y uso de técnicas compatibles con ellas.

### **La conservación en Cuba**

A partir del triunfo de la Revolución los trabajos afines con la conservación han ocupado un importante lugar en nuestro país, aunque se puede afirmar que con anterioridad se habían realizado algunas acciones encaminadas a la conservación del patrimonio edificado de forma aislada, tal es el caso de la Plaza de Armas en el año 1926, posteriormente la Plaza de la Catedral en 1936, el edificio de la Catedral en 1950, entre algunas otras.

En 1977, la Comisión de Construcciones y Materiales de Construcción de la Asamblea Nacional del Poder Popular, presentó un informe relacionado con el mantenimiento de las construcciones, en el que se planteaba que el alto déficit habitacional era debido en gran proporción, a la falta de mantenimiento en el sector de la vivienda. Como resultado de este informe, se elaboraron las Normas de Mantenimiento de las Construcciones Arquitectónicas y se incluyó, a partir del curso 1986-1987, en el plan de estudio de la carrera de Arquitectura, una nueva asignatura llamada Mantenimiento y Reconstrucción de Edificio (Padreda, 2014).

Muchas son las construcciones a todo lo largo del país que aun con el paso del tiempo producto a las actividades de conservación se mantienen. Un ejemplo es La Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, capital arqueológica de Cuba, donde a pesar del paso de los años se encuentran intactas, numerosas edificaciones engrandecidas con piedra de cantería, como las fortalezas coloniales de El Castillo y La Punta, Los Torreones de Joa, y el Cementerio (Roque, 2017).

La declaración del Centro Histórico de la Ciudad de La Habana, como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO en 1982, tuvo una gran repercusión en la vida nacional, y fue otro factor desencadenante en la toma de conciencia de la importancia de nuestro patrimonio. El siglo XXI, se puede considerar como el siglo de auge en la conservación en nuestro país, tanto por las investigaciones realizadas, como por los resultados concretos que se obtuvieron. Las investigaciones en los campos de la química, la física y la biología, con una base sólida de conocimientos, son aplicadas a la solución de los problemas que presentan las colecciones y el entorno donde estas se conservan (Olivera, 2019).

**Acciones de conservación del patrimonio construido en nuestro país según (Olivera, 2019):**

- Consolidación y restauración de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en Bayamo-Cuba. El trabajo se desarrolló desde el 2003 hasta el 2007 y fue el primer caso en que el programa de Naciones Unidas UNDP-PDHL (Programa para desarrollo humano a nivel local) intervino para restaurar un monumento
- Restauración y consolidación de la Escuela de Artes Plástica de las Escuelas de Arte de Cubanacán en La Habana. Desde el 2000 hasta el 2011 el Gobierno cubano intentó una restauración de las dos escuelas diseñadas por el Arquitecto Cubano Ricardo Porro. Monumento Nacional, las E.N.A. entraron en la lista World Monument Watch del World Monument Fund en el 1998 y en el 2015. Están en la lista tentativa del Patrimonio Mundial del UNESCO
- Restauración del Convento de Las Teresas, construcción tecnológicamente pobre del siglo XVII, se adoptó un criterio filológicamente correcto, acercándose al tema técnico como si fuera un sitio arqueológico. Además, con una participación social grandísima: un verdadero proyecto de cooperación al desarrollo humano que comprende enfoque de género, enfoque juvenil, uso atento de los materiales, compatibilidad, entre otros.
- Consolidación estructural de la cúpula de la Catedral de Santiago de Cuba. Los trabajos para la restauración y consolidación estructural de la Catedral de Santiago de Cuba empezaron en el 2010 para concluirse en el 2015, al celebrarse los quinientos años de la fundación de la ciudad. La cooperación descentralizada de la Región Toscana de Italia y la Universidad de Florencia han apoyado y colaborado en el trabajo en todas las etapas
- Los autores consideran que en la Isla son varios los elementos que perjudican la permanencia en el tiempo de las obras patrimoniales. Es cierto que existen daños por causas naturales como el impacto de las sales marinas en obras próximas a las zonas costeras, como es el caso de la estructura en cuestión, así como otros

fenómenos climatológicos, pero el principal motivo del mal estado de las construcciones patrimoniales es el escaso mantenimiento. Es significativa la labor que desempeñan las instituciones y personalidades pertenecientes a la tarea conservadora pero no se puede calificar de eficaz ni suficiente aún con todos los esfuerzos que se han realizado y logros obtenidos

## **La conservación en Matanzas**

La ciudad de Matanzas despierta cada nuevo amanecer con una nueva edificación mutilada, ultrajada, herida de muerte y en caso extremo sólo recordada por imágenes. La recuperación y proyección futura de la ciudad de Matanzas, en materia de patrimonio, está por hacerse, es una deuda sin saldar. El tiempo, la falta de recursos, el desconocimiento de la verdadera dimensión y significado de los valores del urbanismo, la arquitectura y el paisaje de esta ciudad excepcional y única, unido a la singularidad de no aplicar el modelo de gestión correcto aclimatado a nuestras particularidades y experimentar con políticas alejadas de los probados mecanismos y engranajes que deben sustentar la recuperación integral y sostenible del patrimonio cultural, han contribuido al acelerado deterioro de esta urbe (Leyva, 2016).

En Matanzas, donde desde la primera entrega del Premio Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos se ha otorgado menciones y premios por las edificaciones rescatadas, tal es el caso del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas (Pre) construido entre los años 1918 a 1921, el cual se restauró en el año 2003 por el Arquitecto Enrique Marcet Palomino; o la Casa Sede de la Asociación de Artesanos Artistas de Matanzas (ACAA) construida en 1860 y restaurada en el año 2005 por el Arquitecto Ramón F. Recondo Pérez; o el Museo Farmacéutico, edificación de 1882 restaurada por Sergio Roque y el Grupo ATENART en el 2007; o la Iglesia de San Pedro Apóstol de Versalles construida entre los años 1867 a 1870 y restaurada en el 2005 por el Cura Párroco Silvano Castelli y el proyectista Arq. Daniel Dall'Aglio; o la Ermita de Monserrat, templo construido entre 1871 y 1875 y restaurado entre los años 2007 y 2009 por el Arquitecto Ramón F. Recondo Pérez; o el Hotel Velazco, construido entre los años 1906 y 1922 y restaurado en el año 2011 por la Arquitecto Yimara Lavastida Hernández (Leyva, 2016).

En el año 2013 la Comisión Nacional de Monumentos otorgó a Matanzas la categoría de Monumento Nacional para su Centro Histórico, categoría otorgada a tenor de los valores patrimoniales mueble e inmueble de la ciudad de Matanzas. A partir de este suceso surgió en el año 2015 la Oficina del Conservador de la ciudad de Matanzas que es parte de la Red de Oficinas en el país, con motivo al Plan 325 se realizaron importantes obras de conservación y rehabilitación como: Palacio de Justicia, la Plaza de la Vigía, Teatro Sauto, además de las calles que la conectan.

En su concepción más amplia dicha oficina pretende velar por la preservación, conservación, restauración patrimonial y el desarrollo cultural, social, físico y económico de manera sostenible en la Zona Priorizada para la Conservación, donde se considera a la

comunidad protagonista y beneficiaria. Como parte del estudio realizado por el departamento de Plan Maestro de la OCCM, se señala el estado en que se encuentra el inmueble que ocupa el Archivo Histórico Provincial de Matanzas, ubicado en Milanés No. 38 entre Matanzas y Jovellanos.

Por lo anteriormente planteado se concluye que a pesar de la historia que recoge la edificación objeto de estudio y de las particularidades constructivas que presenta no se le ha realizado ningún programa de intervención detallado con el objetivo de rescatar tan importante inmueble, siendo este el principal objetivo de la investigación, lo que hace necesario que los ingenieros civiles y autoridades matanceras se enfoquen no solamente en la construcción de nuevos edificios sino en preservar y recuperar la historia patrimonial de los que ya existen.

## **Conclusiones**

La revisión de fuentes bibliográficas referidas al tema tratado permite evaluar el criterio de varios autores e identificar las definiciones claves de la investigación. La conservación resulta en estos momentos una tarea de gran importancia, debido a la imposibilidad de reponer aquellas edificaciones que se pierdan. Este problema no sólo se presenta en Cuba, ocupa a nivel mundial un lugar importante en la economía de la mayor parte de los países desarrollados o en vías de desarrollo. Siendo Matanzas una de las ciudades más importantes de Cuba debido a su historia, conocida como la ciudad de los puentes, pero es a la vez una de la más deterioradas en sus edificaciones patrimoniales, se hace de suma importancia cumplir estrictamente con todas las acciones de restauración previstas por el departamento de Plan Maestro de la OCCM.

## **Referencias bibliográficas**

- Almeida, Boris. 2019. Rehabilitación de Jénez 558 de Cárdenas, propuesta de intervención ingeniera. Universidad de Matanzas : s.n., 2019.
- Enríquez, Sarah. 2018. Plan de intervención constructiva a efectuar en la edificación matancera: "La Quinta Luna". . Universidad de Matanzas : s.n., 2018.
- Fernández, Arianna. 2012. "Intervención Patrimonial en el Castillito Cabarrocas". Universidad de Matanzas : s.n., 2012.
- Leyva, Darien. 2016. Propuesta de una estrategia de intervención para erradicar las afectaciones del Palacio de Justicia de Matanzas. . Universidad de Matanzas : s.n., 2016.
- Olivera, Beatriz. 2019. Propuestas de acciones ingenieras para la conservación de la Soc.Foc "Calixto García Iñiguez" de matanzas. Universidad de Matanzas : s.n., 2019.
- Padreda, David. 2014. "Propuesta de intervención para erradicar las afectaciones del edificio de Sistema Constructivo Sandino del Consejo Popular "Sergio González". Universidad de Matanzas. : s.n., 2014.
- Pazos, Yosjanny. 2019. Plan de rehabilitación en la terminal Marítima de Cárdenas . Universidad de Matanzas. : s.n., 2019.

Ravelo, Gómez. 2015. Método para determinar los tipos de intervención constructiva en edificaciones ubicadas en zonas con valores culturales. Estudio de caso, barrio Colón. La Habana : Editorial Universitaria, 2015. SBN 978-959-16-2604-2.

Roque, Meybis. 2017. Programa de intervención para una edificación de la zona priorizada para la conservación de la ciudad de Matanzas. Caso de estudio Hotel Yara. . Universidad de Matanzas. : s.n., 2017.

UNESCO. 1982. Patrimonio Cultrural. Conferencia Mundial de la UNESCO. México : s.n., 1982.